

Duran, Marzo 07 del 2013

INFORME DEL COMISARIO

**Señores
BELLUZI S.A.
Ciudad.-**

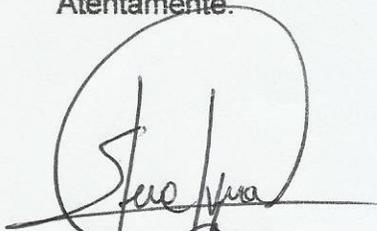
De mis consideraciones.

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la ley de compañías cumpla informarles que he examinado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El examen fue realizado de acuerdo a los procedimientos de Auditoria y las Normas Ecuatoriana de Contabilidad que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Espero señores accionistas que durante el presente año 2013 la situación de la compañía sea de bienestar para los accionistas y directores.

Atentamente.



**SRA ELENA VERA
C.I. 0914448782
COMISARIO**